

Admisión

El IES Educación Médica San Fernando, mantiene dos procesos de admisión de alumnos cada año. Previo a cada periodo de admisión se publicará en esta sección las vacantes exactas por carrera y la fecha de la prueba de admisión.

El IES Educación Médica San Fernando mantiene tres modalidades de admisión: Por exoneración, por ingreso extraordinario y ordinaria. Durante el proceso de admisión el IES garantiza lo dispuesto en la Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N°30490 – Ley de la Persona Adulta Mayor, Ley N° 28592 – Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones PIR, Ley N° 29600 – Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo y Ley N° 29643 – Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en cuanto sea aplicable, y otras normas según corresponda.

Los ingresantes se seleccionarán por estricto orden de mérito, en base al proceso de calificación de la prueba que contiene los siguientes aspectos:

- **30% de Comprensión Lectora.**
- **20% de Razonamiento Lógico Matemático. 30% de Conocimiento.**
- **20% de Cultura General.**

Todo el proceso de admisión del IES Educación Médica San Fernando se rige con base en los artículos 39, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Institucional el cual está también publicado en nuestra página web institucional.



Sede Lima Centro:
Av. República de Chile 475,
Jesús María, Lima



Sede Lima Norte:
Calle B – N.º 49
Independencia, Lima



997 922 910 / 977 923 153
institutosanfernando.edu.pe